

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 		Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 15		Versión: 02

EXPEDIENTE	Memorándum VMPPSE N° 0598/2024, Memorándum Dirección Tekopora N° 0593/2024 y Memorándum Dpto. de Inclusión y Registros N° 329/2024, por el cual se remite los informes solicitados por el Memorándum DGAI N° 066/2024, en el marco del Microseguro Social – Nivel 200 Servicios no Personales - OG 264 Primas y Gastos de Seguros, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.
Referencia	Objeto de Gasto 264 - Primas y Gastos de Seguros - Nivel 200 - Servicios No Personales, Ejercicio Fiscal 2023, conforme a la Actividad 2, Plan de Trabajo Anual 2023 de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional.
Fecha	03 de abril de 2024.

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 217/2023 de fecha 24/10/2023 ***“Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024”***.

Encargo de Auditoría N° 24/2024, por el cual se Asigna al Personal para la Verificación documental e Verificación In Situ a las Familias Participantes del Programa Tekopora, referente a la cobertura del Microseguro Social, **Objeto de Gasto 264 - Primas y Gastos de Seguros - Nivel 200 - Servicios No Personales**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, en los Departamentos de Concepción y San Pedro.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la verificación documental y Verificación In Situ a las Familias Participantes del Programa Tekopora, referente a la cobertura del Microseguro Social, **Objeto de Gasto 264 - Primas y Gastos de Seguros - Nivel 200 - Servicios No Personales**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, en los Departamentos de Concepción y San Pedro.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Laura Rivas Casero
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Lic. Mariana Norat Benitez

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 15	Versión:	02

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Obtener evidencia suficiente y competente de que:

- Las operaciones hayan sido efectuadas de acuerdo a lo establecido en las Reglamentaciones Legales vigentes.
- Verificar el cumplimiento de las Normas Legales y Procedimientos de los pagos realizados a los Participantes del Programa Tekopora en el marco del Microseguro Social.

3. ALCANCE

Comprende la verificación documental remitidos según Memorándum VMPPSE N° 0598/2024, Memorándum Dirección Tekopora N° 0593/2024 y Memorándum Dpto. de Inclusión y Registros N° 329/2024, por el cual se remite los informes solicitados por el Memorándum DGAI N° 066/2024 y la realización de una Verificación In Situ a las Familias Participantes del Programa Tekopora, referente a la cobertura del **Microseguro Social – Nivel 200 Servicios No Personales - OG 264 Primas y Gastos de Seguros**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, en los Departamentos de Concepción y San Pedro del 10 al 15 de marzo de 2024.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyo una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Este equipo auditor no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Mierciel
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Fernando Ayrani Benítez
Auditor General
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 		Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 15	Versión:	02

5. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- Ley N° 7.050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- Por Resolución MDS N° 1569/2022 por la cual se adjudica a la Firma Aseguradora TAJY PROP.COOPERATIVA S.A. en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2022 "Microseguro Social Exclusivo para participantes del Programa Tekopora del Ministerio de Desarrollo Social" con ID N° 419.049 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en la verificación documental remitidos según Memorándum VMPPSE N° 0598/2024, Memorándum Dirección Tekopora N° 0593/2024 y Memorándum Dpto. de Inclusión y Registros N° 329/2024, por el cual se remite los informes solicitados por el Memorándum DGAI N° 066/2024 y la realización de una Verificación In Situ a las Familias Participantes del Programa Tekopora, referente a la cobertura del **Microseguro Social – Nivel 200 Servicios no Personales - OG 264 Primas y Gastos de Seguros**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, en los Departamentos de Concepción y San Pedro del 10 al 15 de marzo de 2024.

A continuación, se presenta un Resumen de la Ejecución Presupuestaria del mismo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay. Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL."

Lic. Arsenio Lopez
Auditor Senior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norail Benítez
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norail Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 15	Versión:	02

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

LISTADO DE EJECUCION PRESPUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO						
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2023 AL 31/12/2023						
DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	OBLIGACIONES PEND.DE PAGO	%
264-PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	1.400.000.000	425.108.000	1.825.108.000	1.825.108.000	426.400.000	100%
TOTALES	1.400.000.000	425.108.000	1.825.108.000	1.825.108.000	426.400.000	100%

- Datos obtenidos de la Ejecución Presupuestaria SIAF

En el cuadro que antecede se visualiza que, al 31 de diciembre del año 2023, el **OG 264 Primas y Gastos de Seguros**, ha tenido una **Ejecución Presupuestaria de 100%** lo que representa en guaraníes la suma de **₡ 1.825.108.000** (guaraníes mil ochocientos veinte y cinco millones ciento ocho mil).

En cuanto al Microseguro Social, en el ejercicio fiscal 2023 fue obligado conforme al Registro Mayor de Cuentas **₡ 1.671.400.000** (guaraníes un mil seiscientos setenta y un millones cuatrocientos mil) según las siguientes obligaciones:

N° de Obligación	Mes	Monto ₡
5249	31/3/2023	1.245.000.000
28.098	28/12/2023	326.149.000
28468	28/12/2023	100.251.000
TOTAL		1.671.400.000

A continuación, se presenta un Resumen de la Cantidad de Familias por Departamento con cobertura del Microseguro informados por el Programa Tekoporá, al 31/12/2023.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE FALLECIDOS	MONTO EN ₡	% DE SINIESTROS PAGADOS
CAAGUAZU	36	222.000.000	29%
CAAZAPA	10	79.000.000	10%
CANINDEYU	8	47.500.000	6%
CONCEPCION	23	153.500.000	20%
GUAIRA	10	73.000.000	9%
MISIONES	7	47.500.000	6%
ÑEEMBUKU	3	11.000.000	1%
PARAGUARI	7	53.500.000	7%
SAN PEDRO	12	90.000.000	12%
Total General	116	777.000.000	100%

- Datos Obtenidos del Informe Proveídos por el Programa Tekopora.

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Lic. Arsenio Lezama
Auditor Senior
DGAII - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Silvia Gómez
Jefa-Auditora Financiera
DGAII - MDS

Lic. Fabiana Norain
Directora General
DGAII - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 15	Versión:	02



Como se puede observar en el cuadro que antecede, el Departamento de Caaguazú cuenta con mayor cantidad de fallecidos, un total de **36**, que asciende a **G 222.000.000** (guaraníes doscientos veinte y dos millones) equivalente a un **29%** del total de fallecidos y con el menor porcentaje de fallecidos es el Departamentos de Ñeembucú con el **1%**, que asciende a **G 11.000.000** (guaraníes once millones).

VERIFICACION IN SITU

En el marco del objetivo de esta auditoría, se ha procedido a la verificación In Situ a los Participantes del Programa Tekopora referente a la cobertura del **Microseguro Social – Nivel 200 Servicios No Personales - OG 264 Primas y Gastos de Seguros**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, en los Departamentos de Concepción y San Pedro del 10 al 15 de marzo de 2024, conforme a la muestra seleccionada y de conformidad a las documentaciones recibidas por medio del Memorándum VMPPSE N° 0598/2024, Memorándum Dirección Tekopora N° 0593/2024 y Memorándum Dpto. de Inclusión y Registros N° 329/2024, este equipo auditor ha verificado el cumplimiento de las Normas y Procedimientos vigentes de los pagos realizados a los Participantes que accedieron a la cobertura del Microseguro y de que las documentaciones se encuentran ajustados conforme a las Normas Legales Vigentes.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoría Financiera
DGAI - MDS

Yohana Norah Benítez
Auditora General
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e Inclusive en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

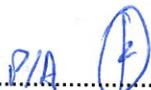


Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOAITY AKÁRAPU'ARÁ NOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 15	Versión:	02

7. CONCLUSION

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en virtud a la Verificación In Situ en los Departamentos de Concepción y San Pedro, referente a la cobertura del **Microseguro Social – Nivel 200 Servicios no Personales - OG 264 Primas y Gastos de Seguros**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, conforme a la muestra seleccionada y de conformidad a las documentaciones recibidas por medio del Memorándum VMPPSE N° 0598/2024, Memorándum Dirección Tekopora N° 0593/2024 y Memorándum Dpto. de Inclusión y Registros N° 329/2024, es parecer de esta Dirección General de Auditoría Interna Institucional, que las documentaciones se presentaron en forma razonable y los procesos operativos se han efectuado conforme a las Normas Legales Vigentes.

Es nuestro informe.



Laura Rivas
 Auditora Junior / Auditoría Financiera



Lic. Arsenio Lezcano
 Auditor Sénior / Auditoría Financiera



Lic. Silvia Montiel
 Jefa del Dpto. de Auditoría Financiera



Lic. Yohana Noralf Benítez
 Directora Gral. Interina Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.